

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Ingeniería Biomédica
CICLO:	Grado
CÓDIGO MEC ID:	2502830
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela Politécnica Superior
CENTRO DE ADSCRIPCIÓN:	Escuela Politécnica Superior
UNIVERSIDAD:	Mondragon Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	15-07-2016
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2014-2015

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 4 de Mayo de 2015, del Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número de estudiantes matriculadas y matriculados en el título en el curso 14/15 no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda realizar mas difusión de la titulación entre los estudiantes de secundaria para alcanzar una ratio demanda/oferta mayor (en la actualidad está próxima a uno). Una mayor demanda probablemente mejorará la nota de acceso.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

El análisis de la información pública de la titulación se realizó en el mes de marzo. La información publicada en relación a las características generales del título, se considera en general adecuada y actualizada.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda detallar y dar difusión a los requisitos lingüísticos en función del idioma en el que se va a estudiar, tal como se hace en la memoria.

Sería también positivo especificar en el caso del inglés ,como se hace en la memoria, la necesidad de obtener el B1 o en su caso la asignatura "Inglés1" para poder cursar ciertas asignaturas en ese idioma.

Se recomienda incluir en la página web de la titulación, los principales resultados del título, datos sobre la inserción laboral e información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

La información publicada en relación al programa formativo, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

Recomendaciones de mejora:

-En las asignaturas del cuarto curso, no está indicado el idioma. Se recomienda hacerlo.

-Los temarios y evaluación de las competencias se detallan en las asignaturas de primer y segundo año. No así en los años siguientes. Se recomienda ampliar la información.

- Se recomienda incluir un C.V. breve del profesorado que imparte la titulación.

Buenas prácticas detectadas:

Se valoran positivamente los vídeos informativos colgados en la página web de la titulación.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, es adecuada y está actualizada.

Existe un apartado de quejas, sugerencias y reclamaciones en la web.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Escuela Politécnica Superior de Mondragón Unibertsitatea dispone de un SGC cuya implantación está certificada en

noviembre de 2014. Este SGC favore el ciclo de mejora continua de los títulos bajo su alcance. La cultura de la calidad está implantada en el centro e integrada a todos los niveles.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web, incluyéndose la documentación relativa a la aplicación del SGC (informes de seguimiento del SGC, resultados...).

Buenas prácticas detectadas:

El nivel de implicación y compromiso asumido por el centro, así como el desarrollo del informe de seguimiento del SGC.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

Se aportan datos sobre publicaciones y patentes realizadas desde el año 2010.

5 profesores colaboradores cuentan con acreditación docente. El número de profesores doctores que cuentan con acreditación docente es bajo. Se estan realizando acciones de mejora destinadas a alcanzar el objetivo del 60% del PDI acreditado por alguna agencia.

La estabilidad de la plantilla docente se considera adecuada.

La relación estudiantes/ número de profesores y de doctores es alta.

No se aportan datos sobre quinquenios del cuerpo docente.

Recomendaciones de mejora:

Se debe aumentar el número de profesores con acreditación docente.

Continuar la mejora de la actividad investigadora.

Se deben aportar en futuros informes de seguimiento, de acuerdo al protocolo de Unibasq, los datos e indicadores relacionados con el personal académico.

INDICADORES

Valoración Global:

La tasa de rendimiento, de evaluacion y éxito es adecuada.

No procede valorar la tasa de abandono, graduación y eficiencia ya que no ha finalizado la primera promocion.

No procede incluir comentarios sobre movilidad ya que se producirá en los ultimos cuatrimestres de la titulación.

La satisfacción del alumnado es adecuada.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

No se notifican modificaciones nuevas en el Informe de Seguimiento.

Las propuestas de mejora son adecuadas. La propuesta de mejora permitirá identificar la formación común a diferentes títulos e integrarla en los mismos cursos y semestres.

Liberar los últimos semestres de asignaturas obligatorias para facilitar la movilidad de los estudiantes.